



**BENITO PÉREZ GALDÓS.
ÓLEO SOBRE LIENZO, SIN FIRMAR...**

JAVIER CAMPOS ORAMAS

Benito Pérez Galdós

Óleo sobre lienzo. Medidas: 63 x 84 cm.

Firma: no.

Fecha: no.

Estado de conservación: algo deteriorado; falta de tensar el lienzo.

El joven novelista, enfundado en levita oscura, está representado hasta la cintura. Su cabeza gira, ligeramente, hacia su propia derecha.

En su mano derecha lleva unos folios enrollados, donde se puede leer, con cierta dificultad, «Episodios Nacionales. Gerona 1807-1813».

Esta obra, cuando catalogué la Colección de Escultura y Pintura del Gabinete Literario, ofrecía la dificultad, extrañísima, debido a la entidad del personaje; de no estar firmada, algo que se hacía necesario precisar, por lo que empecé a dar los pasos que aquí recrearé, un tanto noveladamente, para amenizar la exposición, puesto que el resultado ya se adivina.

Lo primero de todo es que llamaba la atención, notablemente, que a ningún artista se le atribuyera la obra, ni siquiera por asomo, por aproximación. Confirmaba este extremo que en el III Congreso Internacional de Estudios Galdosianos, celebrado en Gran Canaria, 1989, donde se leyó el meritorio trabajo del profesor Antonio GONZÁLEZ PADRÓN, titulado «*Galdós en las Artes Plásticas: Iconografía*»¹, no se hiciera referencia a la obra, por entender que su autoría anónima no la hacía oportuna en tal momento.

Hubo, en el proceso de investigación, otro elemento que se presentaba a confusión, y es que cuando Rafael Mesa y López había intentado, infructuosamente, que el Cabildo Insular de Gran Canaria² adquiriera un



retrato de Pérez Galdós que había pintado Juan Carlo Medina, en 1918; argumentaba Rafael Mesa que era «... el único retrato al óleo... pintado directamente del natural»³. Este mismo cuadro lo adquiere, en 1920, ante la muerte del novelista, el Gabinete Literario, y se compra por la recomendación expresa «...de ser el único retrato al óleo... pintado directamente del natural» que se tenía del Pérez Galdós, salvo el firmado por Sorolla y que estaba en casa del Escritor; tales observaciones se pueden leer en el acta que la Junta Directiva del Gabinete Literario dedicada al posible homenaje a celebrar con ocasión del óbito de don Benito⁴.

Luego, deducimos que la propia Junta Directiva ignora o quiere ignorar, la existencia del cuadro que ahora documentamos, pues no se atreve a aclarar nada sobre su paradero, a pesar de que el cuadro colgaba en una de sus salas desde hacía muchos años⁵.

Observado el cuadro vemos que don Benito sostiene un documento titulado «*Episodios Nacionales. Gerona 1807-1813*», así pues tenemos un primer referente para datar la obra, ya que éste capítulo se publicó en fecha posterior a 1874⁶, pero, además, la pintura tiene que ser posterior a 1882, por ser ésta la fecha del último inventario realizado en el Gabinete Literario y no figurar en él.

Esto último nos obliga a buscar en las actas de su Junta Directiva, y, en efecto, allí encontramos los siguientes asientos que sobre aquella fecha afectan al escritor⁷:

a) El primero se refiere a la adquisición de «la nueva edición de lujo de las obras de Pérez Galdós» 1881⁸.

b) En el segundo caso hay algo muy interesante. Con ocasión de hacerle un homenaje de desagravio⁹, en 1883¹⁰, al ser rechazado para la Real Academia de la Lengua, se dispone «encargar al sr. Bello la ampliación de un retrato de Benito Pérez Galdós, iluminándolo convenientemente»¹¹.

c) En 1885 se le nombra, junto con Fernando León y Castillo¹², *socio de mérito*.

d) Hay otros actos que ahora no procede estudiar.

El buceo por la prensa local nos llevaría a leer en *La Correspondencia de Canarias*¹³ con fecha de 2 de Junio de 1883, la siguiente nota: «Esta noche a las 8, tendrá lugar en el Teatro de Cairasco una velada literaria-musical en honor de nuestro ilustre paisano el insigne novelista Don Benito Pérez Galdós. Dicha velada ha sido organizada por la Sociedad del Gabinete, de acuerdo con los señores Don Agustín Millares, Don Amaranto Martínez, Don Leoncio Francés y Don Gregorio Chil, estará la parte literaria. El acto pues promete ser brillante». Leído esto, habrá que localizar «el cómo fue» y, en el mismo periódico¹⁴, concre-



tamente en el del día 14, nos relatan el desarrollo del acto, de lo que tomamos lo siguiente: «Velada literario-musical ... hallábase el local espléndidamente decorado e iluminado, destacándose entre vistosos cortinajes el retrato de Pérez Galdós, y orlando las delanteras de los palcos y galerías, entre festones de flores, los nombres de todas las obras de nuestro insigne paisano». Otro periódico local, *El Comercio*¹⁵, lo describía de esta manera: «En el escenario, animado por la brillante luz que, multiplicada en un sin número de espejos, arrojaban multitud de candelabros y elegantes arañas, se alzaba un pabellón, sobre el cual, un retrato al óleo, lucía sus fieles y delicados contornos. Este, el retrato del autor de los Episodios Nacionales».

Observamos, primero, que en ninguna de las dos crónicas se comenta nada respecto al autor del retrato e, incluso, son parcos en su ponderación; segundo, que la velada «*ha sido organizada por la Sociedad del Gabinete,...*».

Creo que la clave de la autoría está hallada, sólo falta algunas precisiones, entre ellas quién era el sr. Bello y porqué no firma el cuadro, ni se hace nunca, en las crónicas, referencia a su persona.

En 1883 la persona más idónea, que se apellidara Bello, que viviera en Las Palmas de Gran Canaria y a la cual se le pudiera atribuir la autoría de un retrato, realizado con cierta solvencia, era Rafael Bello O'Shanahan.

RAFAEL BELLO O'SHANAHAN, nació y murió en Las Palmas de G.C. entre los años 1850-1928. Fue un personaje cuya biografía ha sido tratada, convenientemente, por el doctor Gerardo FUENTES PÉREZ, en su libro *Canarias, El Clasicismo en la escultura*¹⁶.

De la biografía de Rafael Bello quiero resaltar que había hecho estudios en Roma y que había recibido varios premios, como escultor, antes de cumplir los treinta y tres años, 1883, fecha que ahora nos ocupa; a primera vista salta la dicotomía escultura / pintura. La razón está en que los estudios o carrera de nuestro artista, giraron, principalmente, alrededor de la Escultura, pero una vez más, su biografía nos llama la atención, pues siendo nombrado profesor de la Academia de Dibujo de Las Palmas de Gran Canaria¹⁷ y de realizar encargos de retratos¹⁸, no es nombrado como tal, ni por M.^a Rosa ALONSO, en su *Índice Cronológico de Pintores Canarios*¹⁹, ni por los eruditos, doctor ALLOZA MORENO²⁰ o PADRÓN ACOSTA²¹, en sus respectivos trabajos sobre la pintura en Canarias.

El proceso del encargo y su realización:

a) El día 10 de Abril de 1883, se comunica a la Junta Directiva que el Ateneo o sección cultural del Gabinete, va a celebrar un home-



naje a Pérez Galdós, pero no se dice nada de encargar un retrato del novelista.

b) El día 31 de Mayo se acuerda el encargo, a pesar que el acto se ha de celebrar cuarenta y ocho horas después, el día 2 de Junio, Corpus Christi de aquél año.

— primero, aclarar que la sociedad llamada Ateneo, creada con fines culturales en 1880, por Eufemiano Jurado, Antonio López Botas y otros, había sido absorbida por el Gabinete Literario en 1881²², por lo tanto no hay duda de quien patrocinaba este acto cultural, algo que corrobora la prensa del momento.

— segundo, el realizar el cuadro en «horas veinticuatro», como diría Lope de Vega, es imposible. Luego, el asunto ya había sido tratado en privado y sólo faltaba el visto bueno de la Junta Directiva. En esta Sociedad Literaria, el presidente²³ tiene amplia autonomía, como he podido estudiar en sus numerosas actas, y por lo tanto ya habría tomado la decisión, tan sólo pendiente de que el artista cumpliera su parte.

— debemos hacer otras reflexiones sobre el acuerdo de la Junta Directiva del Gabinete. Separémoslo en estas tres frases:

- a) *encargar al sr. Bello...*
- b) *la ampliación de un retrato...*,
- c) *iluminándolo convenientemente.*

— «*encargar al sr. Bello...*» Expresión algo distante²⁴. Extraño que no se señalara más datos, por ejemplo: su nombre o sus posibles emolumentos, cosa que en posterior ocasión sí se hizo²⁵, o, tal vez, hubo un acuerdo que no quedó fijado en el papel o, al menos, yo no he dado con él, pero de ninguna manera se tasó su trabajo, ni se acordó, en Junta Directiva, hacer abono de cantidad alguna, ni hay asiento en los libros de contabilidad²⁶, por lo que me inclino a pensar que Rafael Bello, que formaba parte de la Sociedad patrocinadora del encargo²⁷, lo considerara como un favor a dicha Sociedad.

— «*...ampliación de un retrato...*» Por un lado esto indica que el modelo no se había tomado del natural, así que el artista pudo recrearlo a su antojo, añadiendo algo orientativo, como pudo ser el nombre de Gerona²⁸, que leemos en el manuscrito. Por otro lado, parece obvio que cuando se habla de un «retrato» se entiende, en este caso, el obtenido por placa fotográfica, ya que si se partiera de un retrato de pincel se usaría la expresión de «copia» y no de ampliación, término muy usual en el reciente arte de la fotografía, por lo que parece que no había, en la Isla, otro óleo anterior del novelista.

Otro sí, ya algo más sutil que se observa, en el retrato del Gabinete Literario, es la imprecisión de la mirada del novelista. «... su mirada viva



y penetrante...», a decir del cronista Carlos Navarro Ruiz²⁹, quien conoció personalmente al homenajeado; es aquí inexpresiva, sus ojos están totalmente «idos»; creo que la mirada es algo muy importante en un retrato y que un buen pintor intentará captar; algo similar sucede con el resto de los rasgos faciales del novelista que son, en este caso, inermes, casi imitando a una escultura.

— «...iluminándolo convenientemente» Aquí, me parece, que está la expresión más certera para aclararnos, si la Junta Directiva se referían a encargar una foto o a un retrato hecho al pincel.

La primera posibilidad se hace extraña que una fotografía fuera el centro del homenaje público de una institución. Lo lógico es que se le quiera igualar, tanto en formato, como en un mínimo de calidad artística, a los otros personajes distinguidos que en los salones del Gabinete tenía sus respectivas imágenes o retratos, y, además, ya sabemos que la fotografía, en aquel entonces, no pasaba de ser un invento revolucionario, con valor más sentimental y económico, de menor precio, se entiende; que el que pudiera tener el retrato de pincel. Añadir, también, que la fotografía no era el sucedáneo adecuado para un óleo en determinados niveles sociales y culturales, algo que, igualmente, sucede también hoy en día. Por otra parte, en la copia de un cuadro de pintura es absurdo aclarar el término *iluminar*, aclaración más propia de hacer cuando se parte de una muestra monocolor (sepia) o en blanco y negro.

Por todo lo razonado, a la luz de esta investigación, estimo que al escultor, sr. Bello, se le encargó un retrato al óleo de Benito Pérez Galdós, tomando como referente una fotografía.

Pero se siguen manteniendo dos preguntas:

a) ¿Por qué, en 1920, cuando se adquiere el retrato pintado por Juan Carlo se añade la coletilla de «...ser el único al óleo...»?

b) ¿Por qué Rafael Bello no firmó su obra?

Ciertamente no he podido dilucidar, con papeles en la mano, la solución a estas cuestiones pues ni en la prensa, ni en los libros de actas del Gabinete, se retomó el tema y sólo nos confunde más la anotación, ya comentada, hecha en 1920, cuando se adquiere el segundo retrato del «Abuelo», pintado por Juan Carlo, aunque el párrafo completo de Rafael Mesa y López dice³⁰: «... por otra parte, los retratos de Benito Pérez Galdós pintados al óleo abundan en toda España y América Latina, solamente hay dos pintados directamente del natural,...», con ello nos deja entrever que pudiera tener conocimiento del «nuestro», pero que carece de valor artístico, entre otras cosas por no ser tomado del natural y encontrarle esta calidad estatuaría que ya comentamos.

Algo similar debió de considerar el propio pintor, que insatisfecho de su obra, determina silenciar su nombre, dejando la obra como un apresurado³¹ favor que hiciera al Gabinete y a su ciudad.

Creo que Rafael Bello O'Shanahan reúne todas las condiciones para ser el silencioso autor de este retrato de Benito Pérez Galdós.

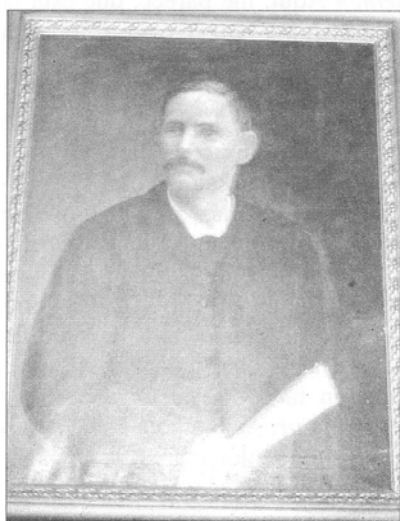


FIG. 1.—Cuadro B. Pérez Galdós.

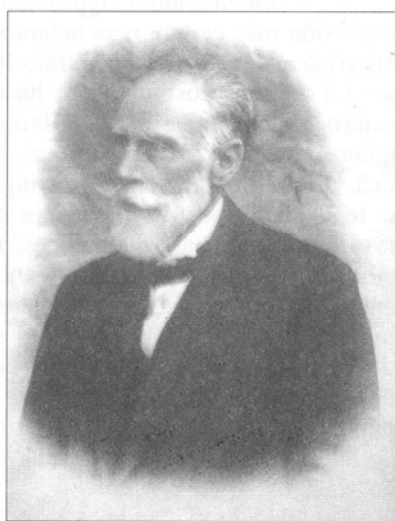


FIG. 2.—R. Bello O'Shanahan.



BIBLIOGRAFIA / FUENTES

- ANOTACIONES DE RAFAEL BELLO O'SHANAHAN.
ARCHIVO GABINETE LITERARIO (A.G.L.): Libros Junta Directiva n.º 6, 7, 11.
Caja Documento sueltos años 1880, 1883, 1885, 1917, 1919.
ÁLAMO HERNÁNDEZ, Néstor: «El Gabinete Literario. Crónica de un siglo, 1844-1944», *Diario de Las Palmas*, 1945.
ALONSO, M.^a Rosa: «Índice cronológico de Pintores Canarios», *Revista de Historia*, La Laguna, 1945.
ALLOZA MORENO, MANUEL A.: *La pintura en Canarias en el siglo XIX*, S.C.T. 1981.
FUENTES PÉREZ, GERARDO: *Canarias, El Clasicismo en la escultura*. S.C.T. 1990.
GONZÁLEZ PADRÓN, Antonio: «Galdós en las Artes Plásticas: Iconografía», *Actas del III Congreso Internacional de Estudios Galdosianos*. L.P.G.C. 1989.
NAVARRO RUIZ, Carlos: *Páginas Históricas de Gran Canaria*. L.P.G.C. 1932.
PADRÓN ACOSTA, Sebastián: *Retablo Canario del siglo XIX*. S.C.T. 1968.
PADRÓN ACOSTA, Sebastián: *Centenario de Valentín Sanz. El paisaje canario del siglo XIX*. S.C.T. 1950.
RODRÍGUEZ DORESTE, Juan: *El pintor Juan Carlo*. L.P.G.C. 1982.

Prensa y Revistas de la Ciudad de Las Palmas de G. C.

DIARIO ECOS.
EL COMERCIO.
LA CORRESPONDENCIA DE CANARIAS.
LA CRÓNICA
CANARIAS TURISTA

Fuente Oral

- FAMILIARES DEL PINTOR RAFAEL BELLO O'SHANAHAN.
- J. M. ALZOLA GONZÁLEZ.



NOTAS

1. GONZÁLEZ PADRÓN, Antonio: «Galdós en las Artes Plásticas: Iconografía», Actas del III Congreso Internacional de Estudios Galdosianos. Ed. Excmo. Cab. Ins. Gran Canaria, L.P.G.C. 1989, pp. 163-178.
2. *La Crónica*, 10/9/1918; *Diario Ecos*, 10/1/1919; Instancia pública dirigida al Cabildo para la adquisición del retrato, 10/1/1919.
3. Cfr. RODRÍGUEZ DORESTE, Juan: *El pintor Juan Carlo*. Caja de Canarias, Las Palmas de Gran Canaria, 1982, p. 99. Rafael Mesa, en instancia al Cabildo para la adquisición del Galdós, 10/1/1919.
4. A.G.L. Libro n.º 11, f. 423, 5/1/1920. Sesión de urgencia dedicada a tomar medidas ante la muerte de B.P.G.
5. En la revista *Canarias Turista*, n.º 14, p. 7, del 8/5/1910 aparecen varias fotografías del G.L. una de ellas es la Secretaría. En ella se ve, en lugar preferente, el cuadro del que tratamos ahora.
6. Este episodio lleva fecha de junio 1874.
7. Que es realmente por donde yo había empezado.
8. A.G.L. Libro n.º 6, f. 49, 4/12/1881. «Suscripción a la edición de lujo de la obra Gil Blas de Santillana que publica la casa Esparza y Comp.ª y a...».
9. El origen de este homenaje partió de la intelectualidad residente en Madrid, los de la tertulia del café Iberia, tuvo imitaciones en muchos puntos de la Nación.
10. A.G.L. Libro n.º 7, f. 12, 10/4/1883. Velada musical organizada por el Ateneo en honor de Pérez Galdós. Será el próximo día de Corpus.
11. A.G.L. Libro n.º 7, f. 21, 31/5/1883.
12. A.G.L. Libro n.º 7, f. 112, 9/1/1885. Propuesta de socio de mérito a B.P.G. y a F.L. y C. Quedó aprobada el 30/5/1885. f. 126.
13. Página 2, año VII, n.º 502.
14. *La Correspondencia de Canarias*: n.º 505, 14/6/1883.
15. *El Comercio*: 5/6/1883, p. 2, año 1.
16. FUENTES PÉREZ, G.: Aula Cultura de Tenerife, 1990, pp. 460-461.
17. «El día 7 de Marzo de 1880 me dieron en propiedad la clase de dibujo del Ayuntamiento ganando 200 S (pesos) al año», tomado de un album manuscrito que conserva su bisnieta Asunción Callicó Santana.
18. «Trabajos hechos desde el mes de Noviembre de 1878 en la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria: ...1879 Enero 30 un retrato F. C. Para Tomás Cardoso / Junio 3 id monumental de Cairasco P. el Ayuntamiento / dos más, uno de mi madre y otro de mi tío para mi casa / otro de D Santiago Bravo P.ª el Ayuntamiento...».

19. *Revista de Historia*, La Laguna, n.º 67 y n.º 72, 1945, ambas.
20. ALLOZA MORENO, Manuel Angel: *La pintura en Canarias en el siglo XIX*. Ed. Aula Cultural de Tenerife, 1981.
21. PADRÓN ACOSTA, Sebastián: *Retablo Canario del siglo XIX*, Aula Cultura de Tenerife, 1968; y *Centenario de Valentín Sanz, El paisaje canario del siglo XIX*. Santa Cruz de Tenerife, 1950.
22. Según las notas de Néstor ÁLAMO HERNÁNDEZ tituladas «*El Gabinete Literario. Crónica de un siglo. 1844-1944*» y publicadas en *Diario de Las Palmas*, donde se trata tal unión, realizada en fecha de 19/8/1881, p. 20.
23. En este caso Teófilo Fernández del Campo, 1882-83. En la sesión del encargo, era presidente accidental, por enfermedad del titular, Gregorio Chil y Naranjo.
24. Su hermano Francisco, en carta del 24/1/1883, había declinado el seguir desempeñando el cargo de «Secretario de la Sección de Ateneo de esta Sociedad», no obstante siguió hasta dos sesiones antes del encargo.
25. A.G.L. Caja de documentos sueltos, 1883» a don Rafael Bello la cantidad de cien reales de vellón por su gratificación de cinco meses como afinador de los pianos de la Sociedad» 12/12/1883.
26. Ya que los abonos, como afinador de pianos, son excesivamente cortos: 100 reales = 25 ptas.
27. A.G.L. Libro de solicitudes de ingreso, caja 1880. Dado de alta en el G.L. 3/2/1881.
28. No obstante Los Episodios más próximos a esta fecha fueron: *Un faccioso más y algunos frailes menos*, de diciembre 1879; y *Zumalacárregui*, de mayo 1889.
29. NAVARRO RUIZ, C.: *Páginas Históricas de Gran Canaria*. Ed. Diario de Las Palmas, 1932, L.P.G.C., p. 160.
30. RODRÍGUEZ DORESTE, Juan: *El pintor Juan Carlo*. Ed. Caja de Canarias, Las Palmas de Gran Canaria, 1982, p. 99, cuando trata de la instancia al Cabildo para la adquisición del Galdós, 10/1/1919, por Rafael Mesa. Sigue la frase «...que son uno del pintor don Joaquín Sorolla y que está en la casa de Don Benito, y este otro...».
31. Posiblemente a partir del 10/4/ se empezó a tratar la idea del encargo.

